



INFORME FINAL DEL PROCESO PARTICIPATIVO SOBRE EL ANTEPROYECTO DE LEY DE GARANTÍAS Y MEDIOS PARA LA RESOLUCIÓN ALTERNATIVA DE CONFLICTOS EN MATERIA DE CONSUMO

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 16.d), y artículo 17 de la Ley 8/2019, de 13 de diciembre, de Participación de Castilla-La Mancha, relativo a la tramitación de los procedimientos de participación ciudadana, se elabora el presente INFORME:

1. OBJETO DEL INFORME:

De conformidad con lo preceptuado en la mencionada ley, una vez finalizado el proceso participativo, previamente a la adopción de la decisión que ha sido objeto del mismo, se realiza este informe final en el que se recogen las conclusiones y opiniones finales adoptadas por la persona interviniente.

2. DESARROLLO DEL PROCESO PARTICIPATIVO:

Este proceso se publicó en el Portal de Participación de Castilla-La Mancha, a través del siguiente instrumento participativo, teniendo como referencia las siguientes fechas:

Aportaciones ciudadanas

- a. Fecha inicial: 15/07/2021
- b. Fecha final: 11/08/2021

3. RESULTADO DEL PROCESO PARTICIPATIVO:

Durante la Fase de Participación no se realizaron comentarios en el Portal de Participación, con 108 visitas, y se recibieron 11 aportaciones por otros medios.

En Toledo, en la fecha señalada en la huella digital
EL DIRECTOR GENERAL DE AGENDA 2030 Y CONSUMO

Firmado digitalmente el 30-09-2021
por Ramón Lara Sánchez
Cargo: Directoría General de Agenda 2030 y Consumo

Fdo.: Ramón Lara Sánchez